

De la Restauración a la implantación del franquismo, ¿la evolución al revés?

Matilde Eiroa San Francisco

Universidad Carlos III de Madrid

El periodo conocido como la Restauración borbónica (1874-1931) representa una amplia etapa de la historia contemporánea de España que ha dado lugar a múltiples investigaciones e interpretaciones sobre distintos aspectos relacionados con el comportamiento de los diversos agentes sociales, las crisis coyunturales, el funcionamiento del sistema parlamentario o el papel de la corona. Según muchos autores, parece claro que el siglo XX se abrió, por parte de una amplia capa social, con el propósito de ir al encuentro de la modernidad, es decir, cultura urbana, tecnología, libertades civiles y acercamiento a Europa. Si bien se podría considerar que se trataba de una modernidad que a veces parecía fruto del miedo a lo antiguo y no tanto de la voluntad real de ser moderno (A. Aguado y M.D. Ramos, 2002).

El análisis de esta larga fase es una tarea no exenta de complicaciones al ser testigo de cambios y rupturas, de crisis sociales, políticas, militares, religiosas y de identidad nacional, como la de 1898, la Semana Trágica de Barcelona en 1909, las revoluciones de 1917 o la dictadura de Primo de Rivera, a las que habría que añadir los problemas con Marruecos. Las primeras décadas del siglo XX asistieron, incluso, a cambios en la forma de estado: de monarquía a dictadura, de dictadura a república y de república a una nueva dictadura tras la dramática travesía de una dilatada guerra civil. Es decir, múltiples fracturas en una sociedad cambiante, con diferentes ritmos de evolución y de reacción a los acontecimientos que le tocó vivir, y todavía impregnada de importantes rasgos de arcaísmo. En esta amplia cronología, la coyuntura 1917-1931, polémica e incluso regida en parte bajo una dictadura militar, destaca por ser testigo de algunos hitos modernizadores que se consolidarían entre 1931-1936, siendo suplantados, años después, por hitos retardatorios o involucionistas. A fin de cuentas la historia ha demostrado que el paso del tiempo no tiene por qué ir vinculado a una evolución socio-política positiva y que los derechos conquistados no lo son para siempre (J. Fontana, 2001 y E. Hobsbawm, 1998).

En las páginas que siguen se realizará, en primer lugar, algunas reflexiones en torno a los grandes tramos políticos de principios del siglo XX y, en segundo lugar, un análisis de algunos indicadores socio-culturales, económicos y de género, a fin de comprobar en qué ámbitos y en qué medida la implantación del franquismo en 1939 supuso un retroceso con respecto a la década de los años veinte.

Algunas reflexiones en torno a la trayectoria política

La historiografía especializada en el periodo de la Restauración se ha ocupado en su mayoría de los temas políticos y, en cierto modo, resulta comprensible si se analiza el modo en que comenzó y la evolución que tuvo hasta su final en 1931. Algunos historiadores sitúan el origen de los problemas de la época en la contradicción existente entre una sociedad dinámica y en movimiento y las limitaciones del régimen parlamentario (J.P. Fusi y J. Palafox, 1997). C. Seco Serrano (2002) fija en el año 1898 la primera fase crítica de la Restauración y afirma que la crisis de 1917 hundiría sus raíces en el 98.

J. M^a Jover (2001) focalizaba, para el tramo de 1917-1923, la expresión de un ciclo revolucionario que tendría de fondo los resultados de la I Guerra Mundial, una interpretación de los acontecimientos que plantea la constatación de un proceso autóctono con algunas vinculaciones a los acontecimientos continentales. Una opinión que, en cierto modo, han confirmado F. Veiga y P. Martín (2014) cuando extienden el conflicto de 1914 hasta más allá de las trincheras de los frentes occidentales y más allá de su final en 1918. Sin embargo, son muchos los autores que consideran desde hace tiempo que dicha etapa corresponde a la de la “modernización de España” (M. Tuñón de Lara y R. M. Alvar, 1998; N. Sánchez Albornoz, 1985; J. Maluquer de Motes, 1999), aunque no lograda del todo.

Los años transcurridos entre 1923-1930 corresponden al de una coyuntura enfrentada a la liquidación del sistema parlamentario y la implantación de la dictadura de Primo de Rivera, a modo de reencarnación de las viejas intervenciones militares en la política española. Sin embargo, estuvo llena de contradicciones puesto que se enmarca en un ciclo en el que los historiadores coinciden en caracterizarlo como de prosperidad social y económica. E. González Calleja (2005) ha denominado a la etapa de “modernización autoritaria”, y ciertamente coinciden en ella una serie de elementos que confirman esta categorización. La dictadura acabó con casi 50 años de constitucionalismo, mientras que el posterior golpe de julio de 1936 representó un ataque a la legitimidad republicana que se encontró con la reacción de la sociedad española que apoyó dicha legitimidad y desembocó en guerra civil.

La historiografía ha demostrado, igualmente, que en ningún momento de la Restauración dejó de haber incertidumbres. La novedad en el último periodo, a partir de 1917, consistió en el mayor grado de movilización política y en la pérdida de legitimidad del sistema. Se percibían los cambios y el ambiente crítico provocaba una inquietud con respecto a los principios que habían presidido el orden liberal europeo previo a la I Guerra Mundial. La sociedad estaba cada vez más contrariada por la falta de representatividad parlamentaria debido al entramado caciquil y el encasillado. El caciquismo se definía como la expresión más característica del régimen liberal existente hasta el golpe de Primo de Rivera y como un auténtico enemigo. Los vicios de la vieja política no desaparecieron tras las revoluciones de aquél año y se vieron reforzados en 1923. En 1917 se vio claramente que el bipartidismo había fracasado y que había dificultades en el funcionamiento del sistema, aunque hasta 1923 los partidos dinásticos trataron de mantener la alternancia, sanear las elecciones, dar entidad al parlamento y hacer respetar la constitución.

En el orden social se intensificaron las protestas ciudadanas aunque se hizo evidente que la cultura democrática en términos de actos colectivos era muy escasa. Y es que, una cosa era proteger la esencia liberal del régimen y otra muy distinta democratizarlo, en un momento en que el significado de la democracia no formaba parte de la cultura de conservadores y liberales. Los gobiernos desde 1917 fueron de concentración o de salvación nacional o de facción, más que de partido, y la función del ejecutivo se convertía en una auténtica pesadilla por la ausencia de mayorías con las que construir el consenso suficiente. Así lo demuestra el hecho de que entre 1917 y 1923 hubiera doce gobiernos distintos y la vida parlamentaria fuera muy compleja e intensa, como el peculiar modo de tramitar los temas menores en el parlamento y los importantes vía decreto. Ciertamente el Estado se encontraba con obstáculos para su modernización. En lo fiscal, por ejemplo era de poco gasto a excepción del ámbito de la defensa, y se encontró con resistencias de las oligarquías para emprender reformas tributarias y con la incapacidad de la administración para modernizarse. Era además un estado intervencionista y centralizado, aunque muy mediado por las redes clientelares provinciales.

Miguel Primo de Rivera encontró en la disolución del régimen precedente la legitimación, en cuanto que el golpe de septiembre abría expectativas entre quienes le apoyaban. El dictador se abrió a nuevos apoyos sociales para institucionalizar el poder y lo hizo librándose de sus enemigos con una política represiva hacia los anarcosindicalistas, puesto que los comunistas apenas estaban todavía organizados; y también hacia los críticos, con una censura férrea en los medios de comunicación, pero a la vez aproximándose a algunos opositores, como los socialistas para atraer a su proyecto a la clase obrera a costa de la desmovilización. Su política significó un corte en la trayectoria del conservadurismo liberal español y dio un giro importante al potenciar el ascenso de una nueva élite que rechazaba el liberalismo y se nutría del catolicismo social, del maurismo y el

tradicionalismo. Las campañas paternalistas de asistencia social y las políticas de trabajo de tipo corporativo mantuvieron durante cierto tiempo la confianza de trabajadores y patronos. Sin embargo poco a poco todos le fueron abandonando: los socialistas, los empresarios, el ejército, los propietarios o el propio Alfonso XIII, que le retiró su confianza.

La vieja política desapareció en parte con Primo de Rivera, pero sobre todo con la II República, que la liquidó. Por eso la democracia que representaba se construyó al margen de la herencia liberal porque trató de eliminar todo vestigio de lo anterior y se hizo completamente diferente de las formas de la monarquía, precisamente por su voluntad reformadora y de satisfacer los deseos de cambio de la sociedad española. J. Aróstegui (1996) señaló hace años que la proclamación de la República en 1931 constituyó el final de un largo proceso de crisis y desacuerdo, en la que coincidió un proceso extensivo en Europa iniciado con la I Guerra Mundial y culminó con un cambio en el orden social de la Restauración abortado por el estallido de la guerra civil. Esta última, además, no puede entenderse en un marco ajeno a los problemas internacionales de los años treinta. Evidentemente no podemos obviar los elementos específicos del entorno español, como la neutralidad en la Gran Guerra o problemas internos no resueltos como los nacionalismos o la implicación del catolicismo en la política y la sociedad. Sin embargo la neutralidad oficial no pudo evitar que se introdujeran determinados elementos de los países beligerantes, algunos de los cuales influirían en la quiebra del estado liberal. Entre otros, los movimientos sociales inspirados en la revolución rusa, los antimonárquicos o los experimentados por la burguesía tradicional temerosa ante la posibilidad de la subversión contra el orden establecido por la Restauración.

Son muchos ya los autores que han demostrado que la República no era la antesala de una democracia revolucionaria sino reformista (J. Prada y E. Grandío, 2013). Aunque dado la situación de España hasta ese momento, cualquier reforma podría ser considerada como una revolución. Las dificultades de implantación de una democracia chocaban con conflictos históricos sin resolver, como los problemas del ejército con la sociedad civil, el laicismo contra la confesionalidad católica o la preeminencia de la oligarquía sobre las clases medias y trabajadoras. A ellos se unirían los deseos de las clases populares de avanzar hacia reformas más profundas o incluso hacia la vía insurreccional –como los anarcosindicalistas hacia 1932–, y la reacción violenta de las derechas ante la pérdida de su estatus tradicional.

Sin embargo España no había estado tan alejada de Europa durante el primer tercio del siglo XX: así lo muestra la política de trabajo, la política exterior dirigida a tener un puesto en la Sociedad de Naciones, la llegada de la prensa de masas en los años veinte o los movimientos sociales y culturales, como veremos después. En el ámbito de la sociología electoral, los estudios de los procesos electorales y de sus resultados confirman que las prácticas clientelares se reprodujeron en otros países donde también hubo corrupción electoral y parlamentos con problemas de representatividad. En este sentido, España no fue muy distinta de los destinos de otras naciones europeas como Grecia, Portugal o Hungría. Ni siquiera la dictadura de Primo de Rivera supuso un recorte a su condición de régimen europeo, como lo demuestran sus vinculaciones a Italia, Portugal, Hungría y Rumania.

Los valores democráticos y de profundo patriotismo de la República eran, en realidad las señas de identidad entre las experiencias republicanas de esos años en Europa. Hoy día no es posible afirmar, sin el riesgo de presentarse como un indocumentado, que la República fracasó por el clima de violencia, las incautaciones revolucionarias de la propiedad, las huelgas generales, la fragmentación del republicanismo o incluso una especie de patología de los españoles que conduce al conflicto inevitable y otros mitos que se han desmontado recientemente. Á. Viñas (2013, p. 79-182) ha demostrado el clima golpista de los monárquicos desde 1931 y la implicación de los mismos como promotores y soportes económicos de la sublevación de julio de 1936. Todo parece indicar, por tanto, que sin ese afán por una nueva restauración monárquica, la guerra civil se podría haber evitado.

La República planteaba una sociedad que adelantaba el reloj de la historia y esto no sería consentido por el colectivo tradicionalista, monárquico y fascista. Cuestiones como la separación iglesia/estado, la enseñanza laica, la reforma del ejército o la agraria, eran mucho más de lo que podían tolerar. Sin embargo no había en España dos proyectos, sino tres que han sido definidos por E. Moradiellos (2006): el reformista democrático, el reaccionario autoritario y el revolucionario

colectivizador. Es decir, modelos parecidos a los que habían surgido en Europa tras la Gran Guerra como alternativa a los anteriores y en competencia por lograr su implantación. La pugna entre estos modelos fue la causante de crisis políticas y por eso en la República todo se hizo de forma diferente a la monarquía, con un impulso reformador y desde la búsqueda del consenso, basándose en las raíces del Pacto de San Sebastián y su ruptura en 1933 (G. Sánchez Recio, 2003).

El 14 de abril de 1931 representaba la voluntad de implantar una cultura política democrática, de reducir las desigualdades sociales y modernizar la estructura productiva. Por el contrario, el 1 de abril de 1939 evidenciaba la implantación de un modelo antidemocrático similar a los fascismos. La victoria de los sublevados significó la institucionalización de la represión y de la erradicación violenta de todo lo que tuviera que ver con el régimen liberal y, por tanto, la eliminación del parlamentarismo y la democracia, incluida su memoria. Los militares se sublevaron contra el orden constitucional e institucional del 14 de abril y se presentaban ante la sociedad como la única garantía para la supervivencia de la nación. Esta actitud recuperaba la práctica de la intervención de los militares en la política del siglo XIX y de contextos reaccionarios. Es decir, del sistema de la Restauración – con sus elecciones poco claras, y en consecuencia, un modelo imperfecto y necesitado de sustanciales mejoras- y del implantado en la República, se pasó a la involución franquista, puesto que el nuevo régimen acabó con la herencia política del liberalismo inherente a ambas etapas, y situó al país al margen de las democracias occidentales.

Ni la crisis del sistema liberal de la Restauración, ni la República ni la guerra civil fueron, por tanto, irremediables como han venido sosteniendo algunos autores, incluidos algunos hispanistas conocidos (G. Ranzato, 2008 y 2013; S. Payne, 2003 y 2005); más bien al contrario. Es evidente que las dificultades por implantar una cultura democrática y una sociedad con menos desigualdades fueron muy grandes; pero la existencia de problemas no conduce inevitablemente al desastre (A. Viñas, 2011; F. Sánchez Pérez, 2013). Más bien fueron las malas políticas, y sobre todo, la reacción constante y callada de las fuerzas reaccionarias y monárquicas las que provocaron dicho desastre. Fue más bien una contrarrevolución preventiva la que desencadenó la revolución real de los militares de 18 de julio. Algunos autores, además, afirman que de no haber habido golpe ni desobediencia en el ejército no se hubiera producido la sublevación porque no había fuerzas capaces de hacer frente a las fuerzas armadas unidas (E. Grandío, 2013; J. Casanova, 1994).

La auténtica ruptura y excepcionalidad con respecto a Europa fue la victoria de Franco, y la larga duración de su régimen y sus características situaron a España fuera del proceso general de la evolución política occidental. Por ello, como han señalado P. Preston (2008) y J. Aróstegui (2012), el régimen instituido en 1939 representaba el triunfo del orden tradicional sobre la reforma y modernización encarnado por la República pero también por la Restauración, a pesar de todas sus imperfecciones e irregularidades, y resucitaba el tópico regeneracionista de la generación de 1914 en el sentido del determinismo histórico español y la incapacidad del pueblo para asumir comportamientos democráticos desarrollados. Al menos con la monarquía alfoncina se permitían ciertas libertades políticas y sociales que fueron anuladas en 1939.

Los primeros gobiernos de Franco incluyeron figuras de la Dictadura de Primo de Rivera como los ministros civiles Eduardo Aunós y Andrés Amado y los militares Severiano Martínez Anido y Francisco Gómez-Jordana (González Calleja, 2010). La dictadura franquista puso en manos de las Fuerzas Armadas el gobierno del país, un gobierno omnímodo no controlado por ninguna asamblea o parlamento y libre de la responsabilidad política que tiene un ejecutivo parlamentario. Se anuló la constitución y las normativas inherentes a las libertades políticas para ser sustituidas por un conjunto legislativo – Fuero de los Españoles, Fuero del Trabajo, Ley Constitutiva de Cortes, Ley de Principios del Movimiento Nacional, Ley de Sucesión y Ley Orgánica del Estado-, que dejaba a los españoles en una situación anómala. El sistema no contemplaba la separación de poderes sino el dominio del ejecutivo sobre el legislativo, y sobre ambos el poder omnímodo del Jefe del Estado. Igualmente la vida judicial quedó sometida a la excepcionalidad, con jurisdicciones especiales ajenas al estado de derecho. El decreto de estado de guerra entre el 17 de julio de 1936 hasta el 7 de abril de 1948 es una evidencia de la naturaleza coactiva del régimen y de su estado de excepción prolongado. Con Franco no solo se hostigó a comunistas y anarquistas, como había hecho Primo de Rivera, sino que la persecución se extendió a todo el espectro social de pensamiento liberal-conservador. Entre las dos dictaduras se articuló el

nacimiento de una nueva derecha antidemocrática caracterizada por la negación del liberalismo y el parlamentarismo, el anticomunismo visceral, la defensa de los valores católicos tradicionales, el concepto del Estado como organizador de los intereses sociales, el intervencionismo en economía, la democracia orgánica opuesta al sufragio universal, la configuración de un régimen militarista y confesional. Franco, convencido de que estaba ungido por la Providencia divina, nunca contempló otra posibilidad que la toma definitiva e ilimitada del poder político.

Desde 1945, cuando llegó el final de los regímenes nazi-fascistas, España aumentó distancia respecto a los países europeos ralentizando su desarrollo y su evolución. Muchos países se refundaron al término de la II Guerra Mundial con el antifascismo como emblema mientras que España continuaba con una línea muy afín a los fascismos derrotados, enmascarada por la peculiar *democracia orgánica* y el anticomunismo. En los años sesenta, sin embargo, se retomó el cambio social iniciado en torno a 1910-1915, interrumpido en la guerra civil y enterrado con la dictadura de 1939 que se presentó como negación del liberalismo del XIX. A pesar de contar con una estructura de poder hibernada en manos del denominado *bunker*, la sociedad comenzó a ponerse en movimiento. La legislación franquista y la suspensión de los derechos políticos se mantuvieron hasta noviembre de 1975.

Estos elementos de carácter político confieren al régimen de Franco una categorización de régimen involucionista, no sólo frente a la II República, sino incluso frente al periodo de la Restauración, en el que, a pesar del caciquismo, la inestabilidad parlamentaria y los problemas con las últimas colonias, los gobiernos defendían los principios del liberalismo del siglo XIX y se permitía, al menos, la existencia de partidos políticos de diverso cariz ideológico, incluidos los republicanos.

Aproximación a los indicadores socio- económicos, culturales y de género

Los años que transcurren entre 1900 y 1939, y especialmente entre 1914-1939, originaron dentro y fuera de España un conjunto de cambios que transformó los mapas, las alianzas, las estructuras económicas y también la cultura y la vida cotidiana. La emergencia de nuevos sectores mercantiles y el reajuste de los mercados llevado a cabo durante estos años influyeron en el progresivo fortalecimiento de las clases trabajadoras y en el desarrollo de su cultura social y de la práctica de la convivencia. España se vio azotada por una intensa lucha que agitó campos y ciudades, talleres, fábricas, comercios y calles. Los trabajadores, y en menor medida las trabajadoras por su escasa inserción laboral, estaban decididos a defender sus intereses frente a los de las clases tradicionalmente privilegiadas. La tradición socialista, la anarcosindicalista, la liberal y también la comunista, sumarán elementos que formarán una economía, una sociedad y una cultura distintas a las del siglo XIX, e incorporarán al colectivo femenino, un nuevo cuerpo social que saldrá de la invisibilidad para marcar su identidad y posicionamiento.

1. Una mirada a los indicadores económicos

En lo que respecta a la economía, evidentemente su evolución y dinamismo dependieron de las distintas etapas de la Restauración con sus progresiones y fases de crecimiento y estancamiento. Sin embargo, muchos historiadores confirman que el primer tercio del siglo XX fue para España un tiempo provechoso, difícil pero no perdido; muy complejo, pero repleto de iniciativas y con buena proporción de resultados ventajosos (J.L. García Delgado, 2002 y 2004).

El inicio del novecientos presentaba bastantes indicadores prometedores para la economía, asociada como estaba a la creación de nuevas empresas, el asentamiento de nuevos sectores profesionales o también a la pujanza de la sociedad materializada en las primeras generaciones de investigadores españoles que harán ciencia de la mano de instituciones prestigiosas como la Institución Libre de Enseñanza o la Junta de Ampliación de Estudios. En 1902 se fundaban Altos Hornos de Vizcaya y el Banco Español de Crédito, y pronto le seguirán empresas como Hidroeléctrica Ibérica, la cementera Asland, la Papelera Española, la Sociedad Española de Construcciones Metálicas o la Sociedad General Azucarera. Estas circunstancias no están aisladas, sino que deben contextualizarse en un proceso de cambio productivo y de modernización

económica y social, conformando una situación en la que puede haber conflicto, pero no estancamiento, y en la que las expectativas individuales y colectivas crecieron.

Cifras de población y crecimiento

Año	Población (en miles de habitantes)	Tasa de crecimiento acumulativo anual (porcentaje)	PIB a precios constantes (1995=100)
1900	18.594	0,89	6,23
1910	19.927	0,70	7,07
1920	21.303	0,67	8,54
1930	23.564	1,01	11,49
1940	25.878	0,94	9,93
1950	27.977	0,78	11,58
1960	30.431	0,84	18,24
1970	33.824	1,06	39,91

Fuente: Datos tomados de Carreras, A. y Tafunell, (coords.): *Estadísticas históricas de España, siglos XIX y XX*, Fundación BBVA, 2005.

Desde la perspectiva de la evolución económica, estas primeras décadas del siglo XX confirmarían una trayectoria que sirvió para prolongar y afirmar el ritmo conseguido desde finales del XIX. La renta por habitante aumentó entre 1901 y 1935 a una media anual del 1,1%, una cifra aceptable si tenemos en cuenta el aumento rápido de la población en estos años y el hecho de que España siguiera de cerca los indicadores de Italia y de otros países europeos (J.L. García Delgado, 2004, p. 173). El crecimiento de la economía española no estará muy alejado del seguido por las potencias occidentales, aunque fuera debido a que estas ralentizaron su empuje por las pérdidas de la I Guerra Mundial. La entronización en el ciclo industrial del siglo XX se hizo con relativa rapidez como consecuencia de la incorporación de adelantos técnicos procedentes tanto de las aportaciones de la tecnología nacional como de la importada. El motor de combustión interna se presentará como el protagonista y desplazará a la máquina de vapor, la electricidad en la industria y en las principales ciudades y la gasolina en el transporte serán las novedades más relevantes que conllevarán múltiples innovaciones en amplios sectores de la economía y la sociedad. Una de las consecuencias a corto plazo es que se afianzaron las empresas eléctricas, químicas, de construcción y obras públicas, y se modernizaron las bancarias, las telecomunicaciones y los transportes.

Se podría afirmar, por tanto, que los motores del crecimiento económico, insuficientes para reducir el atraso, pero de una enorme valía para recuperar algo de terreno, fueron básicamente cinco: las novedades técnicas, sobre todo en la producción y el empleo de energía eléctrica, los transportes y las comunicaciones; una fuerza de trabajo mejor cualificada; la iniciativa empresarial con la aparición de nuevos empresarios y la renovación de las empresas familiares; mayores recursos de capital tanto de origen interno como foráneo, especialmente los acumulados en las antiguas provincias de Ultramar; y, por último, un régimen jurídico estable para la actividad mercantil.

Sin embargo había muchos elementos que impedían que el desarrollo fuera lo suficientemente potente como para alcanzar a los países de nuestro entorno. En primer lugar las carencias educativas, con un alto porcentaje de analfabetismo que caminaba de la mano del atraso y de una mentalidad nada receptiva a las novedades tecnológicas y a los cambios. En segundo lugar, el gran peso de la agricultura en España, lastrada por una escasa productividad, bajos ingresos y reacia a la incorporación de mejoras en técnicas y productos. El sector agrícola, además, se vio castigado por la emigración a núcleos urbanos o por una actitud reivindicativa de una mejora laboral y salarial que provocó luchas campesinas y huelgas revolucionarias. Un tercer factor, sería la debilidad del Estado, la inestabilidad ministerial, la insuficiencia de recursos públicos y la pésima gestión de la hacienda que fue una constante durante toda la Restauración. Los gobiernos de la

época no planificaron políticas de medio y largo plazo destinadas a la proyección internacional de la economía, sino más bien se dedicaron a atender al mercado interno y a organizar una estructura productiva libre de competencias amenazadoras. El proteccionismo industrial, plasmado en el Arancel de 1906, chocará con el limitado mercado interior y de reducida capacidad de compra (M. Sabaté y E. Pardos, 2001).

Durante los años de la I Guerra Mundial el esplendor económico alcanzó a algunos sectores productivos, aunque con una mala distribución geográfica y social que afectó a todos los ámbitos, incluido el ejército, y provocó malas condiciones de vida para numerosos colectivos. Cuando estalló la Gran Depresión en Estados Unidos, el país se hallaba en una crisis política que desembocó en el final de la dictadura de Primo de Rivera y la desaparición de la monarquía. España fue menos golpeada que otros estados más desarrollados, pero la adversa coyuntura internacional frenó la actividad económica, acrecentó los desequilibrios, aceleró los cambios políticos e intensificó la inestabilidad social. En este marco la economía de la II República siguió, en cierto modo, el comportamiento internacional con la particularidad propia de los países menos desarrollados y las incertidumbres de una democracia recién llegada que contó con la oposición monárquica desde el primer día de su proclamación.

Entre los desafíos que España tuvo que afrontar se encuentran: hacer frente a la crisis económica derivada de la neutralidad en la Gran Guerra, los problemas de orden público, frenar las movilizaciones sindicales y sociales o atender las reclamaciones de funcionarios, ejército y nacionalistas. Los cambios sociales se hicieron profundos y acelerados, marcando, tal vez una gran mutación demográfica, educativa y organizativa que incluso trazaba el inicio de los movimientos de masas. La incapacidad para resolver los problemas era doble: por un lado la que protagonizó el binomio ejército/rey para transformar la vida política; y por otro, las fuerzas sociales desde el republicanismo hasta el anarcosindicalismo, una incapacidad expresiva de los modos arcaicos de su movilización. En este marco hemos de entender la eclosión de los nacionalismos, las distintas formas de lucha que adquirió el sindicalismo, la incorporación de elementos novedosos a las formas de protesta clásicas como la huelga (la huelga nacional, entre otros), las reivindicaciones de derechos ciudadanos en manifestaciones o mítines; en definitiva, el surgimiento de un movimiento organizado dentro de la espontaneidad del movimiento obrero, o tal vez podríamos decir una sociedad de masas que reivindica y se reorganiza. R. Cruz (1993) ha destacado la aparición de nuevas formas de acción colectiva que, en muchos casos, tendrán referentes internacionales como el avance de los fascismos, el movimiento feminista o los movimientos frentepopulistas. No obstante, los cambios experimentados no habían alterado en profundidad el orden social, y la visión de una sociedad diferenciada entre ricos y pobres, los poderosos y los desheredados, seguía siendo la más extendida. Los partidos gubernamentales no aceptaban las propuestas de cambio que planteaba la oposición porque sus preferencias eran la implantación de reformas sociales desde dentro y no la ruptura con el sistema anterior. Precisamente la resistencia de dichos partidos -exceptuando a los republicanos- a incorporar los derechos sociales, políticos y sindicales en sus programas políticos, en cierto modo era una consecuencia de la concepción jerarquizada de la sociedad, según la cual era mejor subordinar los derechos ciudadanos al mantenimiento de una sociedad establecida al estilo clasista decimonónico.

Los estudios actuales prueban que la recesión económica y el derrumbe de la monarquía trajeron la II República y no al contrario, como se ha querido demostrar. Los historiadores han documentado algunos de los factores que explican el posicionamiento económico del nuevo gobierno de 1931 (F. Comín, 2011). Entre ellos podríamos destacar el hecho de que el atraso español actuó de escudo ante la crisis. Con una población activa dedicada en su mayoría a la agricultura, los ciclos anuales del PIB venían determinados por la producción agraria (L. Prados de la Escosura, 2007). Las malas cosechas de 1929 y 1930 arrastraron al sector industrial y a la construcción y el sector servicios ralentizó su progreso. Sin embargo las industrias de consumo no se vieron afectadas y la salida de la crisis fue rápida porque la excelente cosecha de 1932 generó una recuperación del PIB. Dos años más tarde la industria, la construcción y la Bolsa se habían restablecido –precisamente por la insuficiente internacionalización de las operaciones y la escasez de inversiones industriales– y técnicamente la crisis había finalizado en 1935 (P. Martín, 2012).

Otro factor clave para entender lo ocurrido es el político. La inestabilidad y la desconfianza empresarial habían comenzado con la dictadura de Primo de Rivera. Las inversiones privadas se habían reducido desde 1927-1928 y mermaron aún más con la depresión internacional de 1929. El gobierno republicano reactivó, en compensación, la inversión en obra pública especialmente desde 1932, durante el ministerio de Indalecio Prieto. Entre 1931 y 1934 los ministros de Hacienda optaron por el aumento del gasto público para reducir el desempleo e invertir en infraestructuras y educación, cuya cuantía fue sostenible durante la República. Las políticas reformistas del primer gobierno tendieron a corregir la desigual distribución de la renta, mientras que la política laboral de Francisco Largo Caballero contribuyó a la subida de los salarios. Estas reformas -junto a la agraria- provocaron, sin embargo, una reacción claramente antirrepublicana de los empresarios de diversos sectores cuyas actuaciones tuvieron como consecuencia el empeoramiento del clima de convivencia (R. Robledo, 2007). La recesión económica en el periodo 1931-1936, por tanto, fue menos profunda que la sufrida por otras democracias europeas pero en algunos aspectos fue similar. Los problemas más graves del caso español eran estructurales, de ahí que los gobiernos republicanos insistieran en numerosas reformas que consideraron necesarias para acercarse a Europa.

La Guerra Civil vendría a suponer un corte a esta evolución, un escenario de destrucción seguido de un paisaje en el que primó el aislamiento, la penuria, el racionamiento y el mercado negro (C. Barciela, 2003, 2009 y 2012). El producto real por habitante entre 1935 y 1950 ofrece un valor medio interanual negativo, resultado de los años de conflicto pero también de la lenta recuperación económica de la posguerra. J.L. García Delgado (2004, p. 175) afirma que el nivel de renta española volvió a los niveles de principios de siglo con respecto al promedio de Francia, Alemania y Gran Bretaña. Hasta finales del decenio de 1950 no se abrirá una etapa de crecimiento que tendrá su máxima expresión en los años sesenta, coincidente con los de mayor aumento demográfico. No era posible seguir manteniendo las políticas autárquicas y restrictivas de los años cuarenta en un entorno europeo de desarrollo y de conformación de mercados liberalizados.

Es posible afirmar, en consecuencia, que la España de los años treinta no fue diferente al resto de países europeos, mientras que en los cuarenta se alejó completamente de ellos. La supervivencia de la dictadura de Franco tras la II Guerra Mundial convirtió a España en un estado ajeno a la línea seguida en las naciones de Occidente. El franquismo aplicó durante dos décadas políticas económicas propias de las potencias fascistas derrotadas, siendo la autarquía la clave y explicación de la gran depresión española del siglo XX, y no los aspectos internacionales o los derivados de las gestiones republicanas. Los años sesenta supondrían, sin embargo, el encauzamiento hacia el crecimiento y la aproximación a los mercados internacionales cuya consecuencia sería la posterior modernización económica y social.

2. Los indicadores culturales

Durante los primeros años del siglo XX se realizó un importante esfuerzo en el campo de la educación y la formación científica. Ciertamente no era viable el aplazamiento de la instrucción de los españoles, quienes se encontraban con las mayores tasas de analfabetismo de toda Europa. La opinión pública y los regeneracionistas, imbuidos de la idea de que ciencia y cultura superior eran sinónimos de progreso y europeización, reclamaban una solución eficaz y rápida.

El convencimiento del retraso de España y de la necesidad de solucionar algunos problemas estructurales, incitó a amplios grupos sociales a realizar una reflexión profunda que estará en la base del regeneracionismo surgido tras el desastre de 1898. Varias promociones de escritores, intelectuales y artistas coincidieron en estos años singulares de la cultura y el pensamiento español. La generación del 98, como máximo exponente, encarnará la preocupación de un importante conjunto de hombres y de mujeres por su tiempo a través de la vía estética y literaria, encubridoras ambas de una inquietud hacia las cuestiones políticas y sociales (C. Baroja, 1998).

La inauguración del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1900 sirvió como símbolo de la modernidad del siglo que acababa de iniciar sus primeros días (M. de Puellas, 2008). La apertura de escuelas y centros de educación secundaria fue constante, aunque insuficiente y de implantación muy desigual en el territorio español, llegando a su máxima expresión en tiempos de la

II República. Conservadores y liberales estaban impregnados del regeneracionismo, también en educación, aunque desde ópticas distintas. Entre las corrientes de renovación liberal figura el krausismo y la Institución Libre de Enseñanza dirigida por Francisco Giner de los Ríos. Su objetivo era la implantación de una enseñanza en niveles primarios y secundarios, basada en el papel protagonista del alumno, en una enseñanza activa en contacto con la naturaleza y los distintos objetos de estudio, y laica. La influencia de la Institución pudo comprobarse en la formación de numerosos grupos de intelectuales españoles y en la construcción de centros de educación privados en los que se practicaban los principios del institucionismo.

Esta voluntad por mejorar la educación alcanzó al estamento universitario, donde los colectivos implicados deseaban mejorar los planes de estudio y modernizar la enseñanza superior. Desde 1901 los gobiernos liberales apostaron por una política de becas que hiciera posible la realización de estudios en el extranjero, una voluntad de apoyo a la investigación científica materializada con la creación en 1907 de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, donde fue evidente el influjo de la Institución Libre de Enseñanza, y el Centro de Estudios Históricos para las disciplinas humanísticas. Esta financiación hizo viable las estancias en universidades extranjeras prestigiosas cuya consecuencia fue la formación de científicos de alto nivel de especialización. Además, en 1910 las mujeres lograron el libre acceso a los estudios universitarios y ejercer la profesión correspondiente.

La Edad de Plata de la cultura española, que para algunos transcurre desde 1902 a 1930 (Mainer, 1986) y para otros entre 1898-1936 (Laín Entralgo, 1999), domina estas primeras décadas del siglo XX. Esta singular coyuntura es un buen síntoma del abandono de la decadencia y los modos sociales y culturales decimonónicos. Era, en realidad, el despertar de la cultura española que se prolongó hasta tiempos de la guerra civil y que asumió sin problemas los desafíos que planteaban las exigencias de la modernización. La vitalidad afectó a la creación literaria, a la pedagogía, a la educación, al pensamiento y a los medios de comunicación y se manifestó, sobre todo, en las grandes ciudades.

La cultura adquirirá una dimensión colectiva que implicará la irrupción de productos propios de la sociedad de masas de los países anglosajones, como revistas, espectáculos, variedades, diversiones, deportes, que se podían contemplar en ateneos, círculos recreativos, casas de pueblo, pabellones deportivos, cines, teatros, cabarets y otros lugares de ocio. Estas exhibiciones culturales mostraron que el pueblo había dejado de ser, también en este ámbito, una mera comparsa y se había transformado en un colectivo con señas de identidad resultado del trabajo de las décadas del novecientos. Y es que la llegada del siglo XX sirvió para confirmar la entrada de las multitudes en la historia, la implantación de una sociedad de masas con modelos culturales diferentes, vocabulario propio y un largo catálogo de reivindicaciones. Existían, no obstante, dos modelos de cultura no siempre armoniosos: la cultura de las minorías selectas y la vinculada al creciente protagonismo de las masas y las clases trabajadoras. Ambos modelos coincidieron en el tiempo y compartieron escenarios de sociabilidad donde propagaron el saber y la cultura, entendidos ahora como necesarios para la regeneración del país y su definitiva incorporación al panorama cultural europeo y norteamericano. Tendríamos que mencionar aquí a la Institución Libre de Enseñanza, la Residencia de Estudiantes, la Residencia de Señoritas, el Lyceum Club, los ateneos, las casas del pueblo, las tertulias y tantos otros lugares que cubrían en buena medida las necesidades culturales y de entretenimiento de gran parte de la población (A. Ribagorda, 2014).

La generación de 1914, la de ateneístas, intelectuales, políticos y publicistas, algunos de los cuales llegaron a ser protagonistas de la política, el pensamiento, las artes y las letras de la República, mantuvo las propuestas del regeneracionismo a través de una diversidad de vías, si bien la incertidumbre por el futuro del país y la preocupación por la democracia fueron elementos comunes a todos. Los hombres y mujeres del 14 definieron el problema de España desde sus propias convicciones e ideologías pero también desde la memoria colectiva cuya experiencia hablaba de un Estado frágil, atrasado económica y socialmente.

En plena dictadura de Primo de Rivera será otro grupo, el del 27, el que plasme el sentimiento de artistas, poetas y creadores a través de la lírica y de la mezcla de estilos y objetivos. Es esta la época de las vanguardias donde se encontrarán tres generaciones, la del 98, la del 14 y la nueva del 27 en un tramo cronológico intergeneracional, en el que la creación se expresará en la

producción literaria o artística, pero también en los medios de comunicación, principalmente en las revistas culturales¹. A ellos habría que añadir a los representantes del republicanismo, del nacionalismo catalán y vasco, del socialismo y del anarcosindicalismo, desde Julián Besteiro a Azaña, la familia Montseny y tantos otros nombres que conformaron esa especie de “cultura política” tan enérgica en la década de los treinta.

En este marco de gran actividad económica, cultural, social e intelectual tendrá lugar la aparición de un periodismo moderno, de empresa y profesionalizado, con una función informativa, instructiva y creadora de opinión. La Ley de Prensa e Imprenta de 1883, conocida como Ley Sagasta, fue el punto de partida para la consecución de la libertad de expresión que desembocó en una etapa de auge de la prensa, convertida ahora en un ámbito moderno y flexible, donde todas las expresiones de pensamiento fueron posibles. La normativa, además, se encontraba en una oleada de leyes liberales aprobadas por toda Europa que abrieron la puerta a la comunicación de masas, a la creación de empresas informativas y al esplendor del sector. Ciertamente es necesario mencionar el hecho de que las garantías constitucionales quedaban suspendidas cuando ocurría algún acontecimiento crítico para el Estado, como la Semana Trágica de Barcelona en 1909 o las crisis sucesivas del verano de 1917, sumando una importante cantidad de años en los que los contenidos políticos estaban sujetos al filtro oficial. Durante la dictadura de Primo de Rivera se implantó la censura y se instauró el sistema de “notas oficiosas”, es decir inserciones obligatorias de contenidos favorables al dictador en los medios de comunicación. Una política mediática que enlazaba con los periodos absolutistas de restricción de información y de libertades del siglo XIX (M.D. Saiz y M.C. Seoane, 2007).

En el periodo intersecular aparecieron títulos de gran prestigio como *El Herald de Madrid*, *La Vanguardia*, *El Liberal*, *ABC* o *El Debate*, pertenecientes a dinastías periodísticas emparentadas con partidos políticos o con miembros de las generaciones del 98 y del 14. En el año de las revoluciones de 1917 salió a la calle el diario *El Sol*, tal vez el de mayor influencia del momento, orientado por el filósofo José Ortega y Gasset, quien también era asiduo colaborador de diversos medios y editor de la *Revista de Occidente*. Estas cabeceras servían como soportes informativos para la sociedad de la época, pero también actuaron como soportes culturales al incluir artículos firmados por los principales intelectuales del momento, en ese triángulo tan fructífero de la historia de España formado por el periodismo, la literatura y la política.

Los medios asistieron a cambios importantes con la transformación de muchas cabeceras en medios de masas que compatibilizaron su existencia con medios del viejo estilo. En ellos se puede observar la renovación temática, el precio asequible, el nuevo lenguaje y una estética innovadora. La prensa se desarrollará por el aumento del número de lectores y lectoras, la extensión de la opinión pública, la reducción paulatina del analfabetismo y la urbanización de muchas ciudades españolas, aunque estos mismos factores suponían al mismo tiempo límites a la expansión: apenas un 10% de la población española vivía en ciudades de más de 100.000 habitantes, y la escolarización era baja, a pesar de los esfuerzos ministeriales. Subieron las tiradas y proliferaron medios nuevos, aunque los 500.000 ejemplares de prensa diaria en Madrid y los 200.000 en Barcelona apenas podían competir con las tiradas de la prensa francesa (J.L. Guereña, 1982). Los momentos clave en la prensa de masas en España serán los años de la I Guerra Mundial -el despegue- y la II República -la consolidación-. Será, por tanto, una prensa de transición y crecimiento a caballo entre modelos periodísticos y culturas divergentes, en la que podemos encontrar desde una prensa industrial y empresarial, a la prensa fragmentada de minorías y a la prensa obrera y revolucionaria de escasa tirada, pero con una importante difusión complementaria gracias a la lectura pública en los lugares de sociabilidad, las industrias, los ateneos y las tabernas que escuchará atentamente un público en su mayoría analfabeto.

Todos estos elementos incidirán en el paisaje social y arquitectónico de las ciudades, en la esfera pública y en la privada con la aparición de nuevas costumbres y nuevas zonas comunes: desde los ensanches a los bulevares, las grandes avenidas o los originales sitios de sociabilidad y ocio, como los casinos, los círculos, los clubs, los cabarets e incluso los bares modernos nacidos en

¹ Gran parte de las revistas están digitalizadas y organizadas según criterios temáticos y cronológicos. Véase en http://www.edaddeplata.org/revistas_edaddeplata/index.html [consulta: 13-10-2014].

los años 20. Hay más diversión para todos en esta década, cuando Madrid, por ejemplo, contaba con unos 2.300 establecimientos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas (A. Aguado y M.D. Ramos, 2002, p. 125), más los hoteles, restaurantes y demás lugares de moda frecuentados por comerciantes, proveedores, y todo tipo de personajes surgidos al amparo de las nuevas profesiones del sector servicios. Igualmente han de mencionarse los bailes -foxtrot, charleston, jazz o el tango- que bailaban gentes pertenecientes a diversas clases sociales, aunque cada una en lugares distintos: desde los merenderos, las verbenas y las plazas de los pueblos hasta los salones de lujo de los hoteles o la Residencia de Estudiantes. La radio, el teatro y los espectáculos cambiaron la sociedad, al igual que la opereta, el cabaret, el music-hall, las salas de juegos de azar y el cine, en plena expansión de la sociedad de masas. En el paisaje aparecerían también nuevos medios de transporte y comunicación como la radio, el automóvil y la bicicleta, acortando distancias y tiempos en los insólitos momentos que llegaban para todos. En muchas ciudades se extendió este fenómeno con un efecto de innovación y diversificación de costumbres, ocios y manifestaciones culturales. Aunque esta riqueza no fue compartida por todos y se confirmaron las grandes desigualdades. España seguía siendo un país pobre, con una enorme masa de población rural que no disfrutaría de estas modernidades.

El ambiente liberal y abierto de la década de los veinte y treinta, no obstante, sería combatido por un sector de la clase política y sobre todo por la Iglesia, iniciando una campaña de remoralización de la sociedad que repercutió en una cierta moderación en algunos espectáculos como las obras de teatro y cabarets. Hubo ligas contra la pública inmoralidad lideradas por la Legión Católica Española, la Unión de Damas del Sagrado Corazón y Acción Católica.

Esta sociedad, desigual pero imbuida de un talante abierto, moderno, y dispuesta a compaginar el trabajo con el nuevo ocio y la diversión, sufrirá un revés importante tras la implantación del estado franquista en abril de 1939. La reeducación llevada a cabo, no solo en el plano político con la represión desatada con la ocupación militar, sino en el plano espiritual y privado, condujo a la censura y a la prohibición de una parte importante de estos espectáculos de masas, considerados perniciosos para la salud y la moral por el franquismo. Las modas foráneas eran contrarias a la patria y los bailes, enemigos de la moral católica, mientras que los medios de comunicación sufrían un gran revés con la aprobación, en plena guerra civil y a imitación de las leyes fascistas, de la Ley de Prensa e Imprenta de abril de 1938 -conocida como Ley Serrano Súñer- (J.A. García Galindo, 2002). A partir de entonces la censura, la represión de los periodistas y la intervención del estado en los contenidos de los medios provocaría una información sesgada, más próxima a la propaganda y la manipulación que al periodismo. Las limitaciones a la libertad de expresión se aliviaron en cierta medida con la nueva ley de prensa de 1966 -denominada Ley Fraga-, si bien los artículos liberalizadores estaban constreñidos a los restrictivos, especialmente los relativos a la defensa de los principios fundamentales del movimiento (P. Carrera y M. Eiroa, 2008). Los nuevos medios, especialmente las revistas como *Cambio 16*, *Triunfo* o *Hermano Lobo*, surgidas al calor de esta nueva legislación, tuvieron que enfrentarse a la censura, a los “secuestros” de los números molestos, y a las multas impuestas por la autoridad gubernativa. Sin embargo optaron por andar el camino que conduciría hacia la libertad informativa que quedaría establecida en la transición política a la democracia.

La política mediática y cultural del franquismo, por tanto, entroncaría con la línea reaccionaria de la dictadura de Primo de Rivera, pero superó a ésta en profundidad y dimensión. Las tiradas bajaron, los contenidos se convirtieron en mensajes propagandísticos homogéneos con gran carga adoctrinadora, y la sociedad se ciñó a los espectáculos censurados y supervisados por el nacional-catolicismo. La edad de oro del periodismo español se había acabado y la próspera sociedad de los años veinte sólo era un vago recuerdo. La rica Edad de Plata de la cultura española quedó oculta bajo el maremágnum represor y censor y la mayoría de sus integrantes marcharon al exilio (J.L. Abellán, 1978). Algunos corrieron peor suerte al caer en manos de la justicia franquista y sufrir cárcel y muerte. Al igual que en otros ámbitos, el de la cultura comenzaría a resurgir en la década de los cincuenta con los primeros textos que marcaron cierta distancia con la producción literaria habida desde el final de la guerra.

La investigación y la ciencia pasaron a depender del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), nacido en noviembre de 1939 como sustitución, incluso físicamente, puesto que se ubicó en los mismos locales, de la Junta de Ampliación de Estudios. Sin embargo esta

continuidad sólo sería técnica puesto que la dirección del CSIC rechazó y anuló la tradición de la JAE y la Institución Libre de Enseñanza, a quienes acusó de pertenecer a la masonería y de ser el germen de los males de España. El ministro de educación y primer presidente del CSIC, José Ibáñez Martín, sometió la ciencia a la doctrina de la Iglesia puesto que, desde el punto de vista del nacional-catolicismo, la ciencia se debía al conocimiento de Dios y a la concepción católica del mundo, siendo la teología la madre de todas las ciencias (J. Gracia y M.A. Ruiz, 2001, 177). La cultura y la intelectualidad, en manos ahora del nacional-catolicismo y del nacional-sindicalismo, tardarían años en recuperarse y su objetivo estuvo centrado en el encuadramiento ideológico, en la negación de la modernidad y en la creación de un espíritu de unidad frente a la diversidad.

3. Un nuevo actor en la esfera pública: el colectivo de mujeres

El reinado de Alfonso XIII fue el momento en que dio comienzo, de forma más constante, los primeros movimientos y las primeras actividades de las mujeres a favor de sus derechos. El español fue, sin embargo, un movimiento débil, inclinado más bien a solucionar los problemas cotidianos derivados de la pésima situación en que ubicaba a las mujeres el Código civil y penal y no tanto a las reivindicaciones políticas. En un principio fue marcadamente reformista y exento de un profundo desenvolvimiento del sentido de solidaridad, alejado del sufragismo anglosajón y con una intensa influencia de la Iglesia Católica. El empuje más decisivo vino de la mano del conocimiento de las ideas foráneas sobre el feminismo y sus logros, sobre todo después de la I Guerra Mundial.

No obstante, desde comienzos de siglo las mujeres fueron agrupándose en asociaciones, a veces ligadas a partidos políticos, como la Agrupación Socialista Femenina, y otras veces creando asociaciones nuevas con mezclas de ideologías (M. del Moral, 2012). Entre las más famosas se incluye la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME), fundada en octubre de 1918 y dirigida por María Espinosa de los Monteros. Se trataba de la primera organización femenina de carácter centrista, defensora de los derechos de la mujer y la más representativa por su duración hasta los años treinta, aunque fue inclinándose paulatinamente hacia el catolicismo conservador (M. Moreno Seco, 2003). A esta iniciativa se sumaría un grupo heterogéneo de mujeres de clase media urbana con profesiones que implicaban formación superior y cultura, como las maestras, escritoras o periodistas. Pronto contó con un órgano de expresión, *Mundo Femenino* (1921-1936), nacido con el objetivo de divulgar su programa entre las mujeres de clases medias.

A comienzos de 1920 tuvo lugar una gran profusión del asociacionismo femenino así como publicaciones de libros, medios de comunicación y actividades de carácter feminista. Entre las asociaciones destacaron La Mujer del Porvenir, La Progresiva Femenina, la Liga Española para el Progreso de la Mujer, el Consejo Superior Feminista de España y la Unión del Feminismo Español. Más adelante surgirían diversas asociaciones católicas y otras laicas, como la Asociación Femenina para la Educación Cívica dirigida por María Lejárraga en 1932. Por no mencionar el hecho del surgimiento de plataformas femeninas ligadas a la extensión de la cultura y del conocimiento del entorno social y político, como la Residencia de Señoritas o el Lyceum Club, dirigidos ambos por María de Maeztu y de los cuales formaban parte lo más granado de la sociedad femenina de la época (S. Mangini, 2009). Estas mujeres estaban inmersas, al igual que sus compañeros varones, en la oleada de modernismo y de vanguardismo, siendo la generación de 1914 la primera de universitarias españolas salidas de la Academia tras su apertura a las mujeres en 1910. Los aires de renovación habían llegado también a aquellas que se atrevían a adoptar las modas y las costumbres de algunos países europeos. S. Mangini (2001) las denominó, hace tiempo, la “generación de las modernas”, para definir a las mujeres que emprendieron un camino de ruptura con el pasado a través de su estética y de su acción abierta y dinámica en una sociedad cambiante. Eran las intelectuales y las élites cultas del momento, convertidas ahora en agentes del cambio social que llegaría a su máximo apogeo con la proclamación de la II República en 1931 (P. Alcalá, 2009).

En 1921 se promovió la reivindicación de los derechos civiles y políticos para la mujer, cuya concesión pidieron a las Cortes la ANME, la Cruzada de Mujeres Españolas y la Liga Internacional de Mujeres ibéricas e Hispanoamericanas. Aunque parece que las feministas españolas no presionaron bastante para conseguir derechos políticos hasta casi los tiempos republicanos. Los proyectos de ley de 1902 y 1907 para conceder el voto en las elecciones municipales habían sido rechazados y tampoco tuvo mucha trayectoria el proyecto de reforma de ley electoral que se

presentó en el Congreso en 1919 y que contemplaba el voto femenino obligatorio a partir de los 23 años.

La incorporación de las mujeres a los espacios productivos redundó en la esfera privada al tener que compatibilizar su presencia en ambos (L. Branciforte, 2012). Los intentos de la Iglesia y de los sectores más conservadores por desmontar aquel feminismo que pudiera desembocar en cambios del orden social establecido, originó que liberales, progresistas y socialistas advirtieran del peligro que la presencia del catolicismo conservador suponía para los avances de los derechos.

Entre los años 1914 y 1936 tuvo lugar la publicación de numerosos libros sobre cuestiones diversas de carácter feminista, entre cuyas autoras podríamos destacar a Margarita Nelken, María Cambrils, Carmen de Burgos, María Lejárraga o Isabel Oyarzábal. Igualmente proliferaron en prensa suplementos para la mujer, columnas con voz de mujer y artículos diversos que planteaban debates sobre el feminismo y el futuro del derecho de las mujeres. Incluso la Dictadura de Primo de Rivera había mostrado un interés paternalista por este tema, como lo muestran algunas medidas aprobadas de protección al trabajo, la integración de mujeres en la Asamblea Consultiva Nacional o la concesión restrictiva del voto en 1924 para las elecciones municipales de dicho año. En 1927 trece destacadas mujeres, entre ellas María de Maeztu, estuvieron presentes en la Asamblea como representantes de actividades de la más variada tendencia, aunque ni socialistas ni anarquistas quisieron formar parte de este juego pseudo-liberal. Parece que la iniciativa había tenido como origen la devolución de un favor de Primo a las mujeres aristócratas y de la alta burguesía al haber apoyado a su gobierno.

En lo que respecta a la formación, desde el comienzo del siglo XX había aparecido el Instituto Escuela y la Institución Teresiana; habían surgido escuelas de formación profesional y de bachillerato y los anarquistas pusieron en marcha su ideal pedagógico en la Escuela Moderna de Ferrer i Guardia. El analfabetismo femenino se fue reduciendo, siendo así que la mujer estudiante parecía estar pasando de ser una excepción a una minoría. Este es un dato importante porque la formación intelectual de las mujeres actúa como un agente transmisor de cultura y de socialización. Pero la inversión en Educación, desde la creación del Ministerio de Instrucción Pública en 1900, había sido insuficiente. En cualquier caso, la Junta de Ampliación de Estudios, la apertura de la Residencia de Estudiantes y de la Residencia de Señoritas, conformarían un vivero en el que se formó una parte de las élites culturales de la generación del 14 y del 27 y de las elites políticas que asumirían responsabilidades en los años 30 (R. Vázquez, 2012).

En 1910 unas 730.000 mujeres recibían enseñanza frente a los aproximadamente 881.000 alumnos; a fines de los años veinte llegaron a ser unas 932.000 frente al 1.073.000 de chicos (M. de Puelles, 1986). En los años treinta estas cifras aumentaron, especialmente en los niveles secundarios, de ahí que la presencia femenina en los estudios medios no resultara ya tan excepcional. A partir de 1915 comenzó un impulso importante a las enseñanzas secundarias y profesionales, aunque la universidad, por el contrario, era aún un terreno poco frecuentado por la mujer. En estas últimas, que agrupaban a las Escuelas de Pintura, del Hogar, de Música y Declamación, de Artes y Oficios, de Idiomas y de Comercio, el número de alumnas fue en aumento, especialmente porque eran nuevos oficios que posibilitaban una promoción social en un entorno de nuevas oportunidades laborales abiertas al sexo femenino durante la I Guerra Mundial. El ejercicio de una profesión favorecía el proceso de modernización mediante la formación de hombres y mujeres, aunque el predominio para ellas era la preparación profesional en oficios acordes con las características de su sexo. En cualquier caso la modernización educativa permitía al colectivo femenino dirigirse hacia nuevos espacios del mercado laboral, como taquigrafista, contable, correos y telégrafos, secretarias, oficinistas o periodistas. Sería la profesión, y en consecuencia, su remuneración, la que permitiría mejorar a la mujer su situación como sujeto social. En el terreno de la enseñanza y en el laboral, qué duda cabe que la Restauración abrió nuevos horizontes que culminarían en tiempos republicanos.

Entre 1931 y 1939 las mujeres saltaron a la esfera pública para ocupar los más variados puestos en empresas e industrias. La eclosión femenina se manifestó en los distintos espacios públicos porque las mujeres hicieron uso de la legislación republicana que permitía el derecho al voto, a la opinión, a la libre expresión y a la posibilidad de reducir distancias con respecto a los hombres (M. Moreno Seco, 2005 y 2007). De ahí que muchas lucharan denodadamente cuando el

golpe del 18 de julio intentó acabar con las libertades conseguidas. En los tres años de guerra desempeñaron funciones de todo tipo, incluido la de miliciana. En la retaguardia colaboraron en hospitales, enfermerías, cocinas, oficinas, correos, enlaces, en la propaganda y la diplomacia, es decir, cualquier actividad desde la que pudieran contribuir a la victoria del gobierno legal. Una actividad que les costó muy caro cuando el triunfo de las tropas de Franco fue una realidad. Ellas sufrieron persecución, cárcel, fusilamientos, confinamientos y exilio, al igual que sus compañeros (Á. Egido, 2011). Sobre todo sufrieron un revés en sus conquistas, puesto que la implantación del régimen franquista conllevó la eliminación del sufragio, del derecho al divorcio, el abandono del asociacionismo, la subordinación al marido, hermano o padre como si se trataran de menores de edad, la vuelta al ámbito doméstico y al confesionario. La creación en 1934 de Sección Femenina como rama de Falange Española, había supuesto un grupo de apoyo a los hombres de su partido a fin de colaborar con tareas asistenciales y propagandísticas. A partir de 1937 Franco institucionalizó este colectivo con la asignación del Servicio Social de la Mujer, el Auxilio Social y el control de la formación de mujeres orientada a la instrucción religiosa, patriótica y doméstica. A pesar del empuje y liderazgo de algunas de sus dirigentes, como Pilar Primo de Rivera, no podemos homologar sus principios ni sus actividades a las de las asociaciones femeninas de los años veinte y treinta, a excepción de algunas nacidas en el seno de la Iglesia católica.

Hasta bien entrada la década de los sesenta no se retomaría el impulso femenino hacia una nueva consecución de los derechos civiles. Coincidiría con años de intensa agitación en Europa y en Estados Unidos, donde se vivían las contradicciones de un sistema basado en la universalidad de principios democráticos pero con una realidad sexista, clasista y racista.

En consecuencia, la involución desde tiempos de la Restauración fue manifiesta también para ellas. Al menos durante la monarquía borbónica la permisividad era amplia hacia la sociabilidad femenina, y la movilidad social fueron mayores que en las largas décadas franquistas. La comparación con los derechos y libertades de las mujeres europeas no deja lugar a dudas: la gran excepción española y el inicio del lema *Spain is different* tuvo lugar a partir de 1939 y no culminó hasta la muerte de Franco en noviembre de 1975.

Referencias bibliográficas

- Abellán, J.L.: *El exilio español de 1939*, 6 vols., Madrid: Taurus, 1976-78.
- Aguado, A. y Ramos, M.D.: *La modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana*, Madrid: Síntesis, 2002.
- Alcalá, P. (coord.): *Ni tontas ni locas. Las intelectuales en el Madrid del primer tercio del siglo XX*, Madrid: FECYT, 2009.
- Aróstegui, J.: “De la Monarquía a la República. Una segunda fase en la crisis española de entreguerras”, en Morales A. y M. Esteban de Vega (eds.): *La Historia Contemporánea de España*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1996.
- Aróstegui, J. (coord.): *Franco, la represión como sistema*, Barcelona: Flor del Viento, 2012.
- Barciela, C.: *Autarquía y mercado negro : el fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*, Barcelona: Crítica, 2003.
- Barciela, C.: “La economía y la Guerra”, *Pasado y memoria: revista de historia contemporánea*, 8, (2009), 13-34.
- Barciela, C.: “Autarquía y mercado negro. La auténtica economía política del franquismo”, en Viñas, A. (coord.): *En el combate por la Historia: la República, la Guerra Civil, el franquismo*, Barcelona: Pasado y Presente, 2012, 645-658.
- Baroja, C.: *Recuerdos de una mujer de la generación del 98*, Barcelona: Tusquets, 1998.
- Branciforte, L.: “Acción social e identidades políticas de las mujeres en el primer tercio del siglo XX”, *Cuadernos Kóre. Revista de historia y pensamiento de género*, 6 (2012), 5-10.

- Capel, R. M^a.: “Estudiar e investigar: la enseñanza de la mujer en la política educativa de la Junta de Ampliación de Estudios”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 63-64, (diciembre de 2006), 127-151.
- Capel, R. M^a.: “Mujer y educación en el reinado de Alfonso XIII: análisis cuantitativo”, *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 2 (1981), 231-250.
- Carrera, P. y Eiroa, M.: *España voz en Off. Teoría y praxis de la prensa española en el contexto de la Guerra Fría*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2008.
- Casanova, J.: “Guerra civil, ¿lucha de clases?. El difícil ejercicio de reconstruir el pasado”, *Historia Social*, 20, (1994), 135-150.
- Comín, F.: “Política y economía: los factores determinantes de la crisis económica durante la Segunda República (1931-1936)”, *Historia y política: ideas, procesos y movimientos sociales*, 26 (2011), 47-79.
- Comín, F.: “La crisis económica durante la Segunda República (1931-1935)”, *Mediterráneo económico*, 19, (2011), 77-92.
- Cruz, R.: “Crisis del Estado y acción colectiva en el periodo de entreguerras, 1917-1939”, *Historia Social*, 15, (1993), 119-136.
- Egido, Á. (coord.): “Cárceles de mujeres”, dossier de *Studia histórica. Historia Contemporánea*, 29, (2011),
- Flecha, C. y Núñez, M. (eds.): *La educación de las mujeres: nuevas perspectivas*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2001.
- Fontana, J.: *La Historia de los hombres*, Barcelona: Crítica, 2001.
- Fusi J.P. y Palafox, J.: *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*, Madrid: Espasa, 1997.
- García Delgado, J.L.: *La modernización económica en la España de Alfonso XIII*, Madrid: Espasa Calpe, 2002.
- García Delgado, J.L.: “Modernización económica y democracia en España”, *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 81 (2004), 171-184.
- García Galindo, J.A. (coord.): *La comunicación social durante el franquismo*, Málaga: CEDMA, 2002.
- González Calleja, E.: *La España de Primo de Rivera: la modernización autoritaria, 1923-1930*, Madrid: Alianza Editorial, 2005.
- González Calleja, E.: “La dictadura de Primo de Rivera y el franquismo: ¿un modelo a imitar de dictadura liquidacionista”, en Navajas, C. e Iturriaga, D. (eds.), *Novísima. Actas del II Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño: Universidad de La Rioja, 2010.
- Gracia, J. y Ruiz Carnicer, M.A.: *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*, Madrid: Síntesis, 2001.
- Grandío, E.: “Rumores a gritos: ruido de sables contra el Frente Popular (febrero-mayo 1936)”, *Hispania Nova*, 11, 2013.
- Guereña, J.L.: “Las estadísticas oficiales de la prensa (1867-1927)”, en VVAA.: *Metodología de la historia de la prensa española*, Madrid: Siglo XXI, 1982.
- Hobsbawn, E.: *Sobre la historia*, Barcelona: Crítica, 1998.
- Jover Zamora, J.M., Gómez-Ferrer, G. y Fusi, J.P.: *España: sociedad, política y civilización (siglos XIX-XX)*, Barcelona: Random House Mondadori, 2001.
- Laín Entralgo, P. (coord.): *La Edad de plata de la cultura española (1898-1936)*, *Letras, ciencia, arte, sociedad y culturas. Historia de España de Ramón Menéndez Pidal*, Tomo XXXIX, vol. II. Madrid: Espasa Calpe, 1999.

- Mainer, J.C.: *La Edad de Plata (1902-1939). Ensayo de interpretación de un proceso cultural*, Madrid: Cátedra, 1986.
- Maluquer de Motes, J.: *España en la crisis de 1898: de la Gran Depresión a la modernización económica del siglo XX*, Barcelona: Península, 1999.
- Mangini, S.: “Aires de modernidad y espacios de encuentro: la mujer española entre la época “moderna” y la República”, en Nash, M. (coord.): *Ciudadanas y protagonistas históricas. Mujeres republicanas en la II República y la Guerra Civil*, Madrid: Cuadernos del Congreso de los Diputados, 2009.
- Mangini, S.: *Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*, Barcelona: Península, 2001.
- Martín Aceña, P.: “Financial crises in Spain: lessons from the last 150 years”, *Revista de Historia Económica-Journal of Iberian and Latin American economic History*, 3, (2012), 417-446.
- Moradiellos, E. (coord.): “La guerra civil”, *Ayer*, 50, (2003).
- Moradiellos, E.: *1936: los mitos de la Guerra Civil*, Barcelona: Quinteto, 2005.
- Moradiellos, E.: “La evitable Guerra Civil española de 1936”, *Cuadernos republicanos*, 62, (2006), 183-186.
- Moral, M. del : *Acción colectiva femenina en Madrid, (1900-1931)*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago, Publicaciones de la Cátedra Juana de Vega, 2012.
- Moreno Seco, M.: “El feminismo moderado de María Espinosa de los Monteros”, en *Entretejiendo saberes, Actas del IV Seminario de la Asociación Universitaria de Estudios de Mujeres (AUDEM)*, Sevilla: Universidad de Sevilla, (CD-ROM), 2003.
- Moreno Seco, M.: “Republicanas y República en la guerra civil: encuentros y desencuentros”, *Ayer*, 60, 4, (2005), 165-195.
- Moreno Seco, M.: “Las mujeres de la República y la Guerra Civil desde la perspectiva democrática actual”, en *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, 6, (2007), 73-93.
- Nash, M. (coord.): *Ciudadanas y protagonistas históricas. Mujeres republicanas en la II República y la Guerra Civil*, Madrid: Cuadernos del Congreso de los Diputados, 2009.
- Payne S. G.: “Mitos y tópicos de la guerra civil”, *Revista de Libros*, nº 79-80, (2003).
- Payne S. G.: “La política”, en VV. AA, *Franquismo. El juicio de la historia*, Barcelona: De Bolsillo, 2005, 297-364.
- Prada, J. y Grandío, E. (coord.): “La Segunda República: nuevas miradas, nuevos enfoques”, *Hispania Nova*, dossier nº 11 (2013).
- Prados de la Escosura, L.: “Growth and structural change in Spain, 1850-2000: a European perspective”, *Revista de Historia Económica-Journal of Iberian and Latin American economic History*, 1, (2007), 147-177.
- Preston, P.: *El gran manipulador: la mentira cotidiana de Franco*, Barcelona: Ediciones B, 2008.
- Preston, P.: *El holocausto español*, Madrid: Debate, 2011.
- Puelles Benítez, M. de.: “Las grandes leyes educativas de los últimos doscientos años”, *CEE Participación Educativa*, 7, (2008), 7-15.
- Puelles Benítez, M. de.: *Educación e ideología en la España contemporánea*, Madrid: Labor, 1986.
- Ranzato, G.: “El peso de la violencia en los orígenes de la guerra civil de 1936-1939”, *Espacio, Tiempo y Forma*, 20, 2008, 159-182.
- Ranzato, G.: *El gran miedo de 1936. Cómo España se precipitó en la Guerra Civil*, Madrid: La Esfera de los Libros, 2013.

- Ribagorda, A.: “Las plataformas de la Generación del 14. Los resortes culturales de la vida política”, en Martín, F.J. (ed.): *Intelectuales y reformistas. La Generación de 1914 en España y América*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2014.
- Rico Gómez, M^a L.: “Mujer, enseñanza profesional y modernización en España (1880-1930)”, *Historia Contemporánea*, 41, (2010), 447-479.
- Robledo, R.: “La cuestión agraria en España: de Canalejas a Vázquez Humasqué (1902-1936)”, *Áreas: revista internacional de ciencias sociales*, 26, (2007), 95-113.
- Sabaté, M. y Pardos, E.: “Una cuestión a debatir. El nuevo perfil del proteccionismo español durante la Restauración”, *Revista de Historia Económica / Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 19 (2001), 155-165.
- Saiz M.D y Seoane M.C.: *Cuatro siglos de periodismo en España. De los avisos a los periódicos digitales*, Madrid: Alianza Editorial, 2007.
- Sánchez-Albornoz, N. (coord.): *La modernización económica de España 1830-1930*, Madrid: Alianza Editorial, 1985.
- Sánchez Pérez, F. (coord.): *Los mitos del 18 de julio*, Barcelona: Crítica, 2013.
- Sánchez Recio, G.: “El reformismo republicano y la modernización democrática”, *Pasado y Presente*, 2, (2003), 17-32.
- Seco Serrano, C.: *La España de Alfonso XIII*, Madrid: Espasa-Calpe, 2002.
- Tuñón de Lara, M. y Alvar González, R.M.: *Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares*, Madrid: Editorial Siglo XXI, 1998.
- Vázquez, R.: *Mujeres y educación en la España contemporánea. La Institución Libre de Enseñanza y la Residencia de Señoritas de Madrid*, Madrid: Akal, 2012.
- Veiga, F.J. y Martín, P.: *Las guerras de la Gran Guerra (1914-1923)*, Madrid: La Catarata, 2014.
- Viñas, A.: “La connivencia fascista con la sublevación y otros éxitos de la trama civil”, en Sánchez Pérez, F. (coord.): *Los mitos del 18 de julio*, Barcelona: Crítica, 2013, p. 79-183.
- Viñas, A.: *La conspiración del general Franco y otras revelaciones de una guerra civil desfigurada*, Barcelona: Crítica, 2011.